

**Balance Legislativo – H.R Oscar Fernando Bravo Realpe.
Legislatura 2016-2 -- 2017-1.
Informe Consolidado.**

Durante la legislatura 2016-2017, presenté como autor y coautor 1 proyecto de Acto legislativo y 2 proyectos de ley.

La mesa directiva de la Comisión me asignó en calidad de coordinador Ponente y Ponente, once (11) proyectos, tres (3) de los cuales son de reforma constitucional tramitados en virtud del procedimiento especial para la paz y los ocho (8) restantes como Proyectos de Ley, Actos Legislativos y proyectos de Ley Orgánica.

Considero que durante la discusión de los proyectos tuve una participación activa para que estos fueran aclarados y o mejorados en sus contenidos.

Cabe aclarar que nunca falte a ninguna sesión legislativa, tanto en la Comisión I Constitucional a la que pertenezco, como en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

En forma resumida, presento el balance personal durante la legislatura que recién termina.

PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ (2016 - II - 2017 - I)				
	Proyecto Ley		Título	Estado
1	P.L. 001	2016	Amnistía (Trámite Especial Para La Paz)	Ley.
2	P.A.L. 010	2017	"Por la cual se adiciona el Artículo 361 de la Constitución Política".	Aprobado.
3	P.L.O. 014	2017	"Por medio de la cual se exceptúa a la Unidad Nacional de Protección de lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley 617 de 2000".	Aprobado.
Proyecto Ley		PROYECTOS COAUTORÍA CONGRESISTAS PARTIDO CONSERVADOR. (2016 - II - 2017 - I)		Estado
1	P.L. 278	2017	"Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de don Francisco José de Caldas y al cincuentenario de la asociación colombiana de geógrafos, se determinan las bases del instituto interamericano de altos estudios geográficos – caldas, se autorizan destinaciones de bienes públicos y se dictan otras disposiciones"	Archivado
PROYECTOS COAUTORÍA CONGRESISTAS OTROS PARTIDOS. (2016 - II - 2017 - I)				
	Proyecto Ley		Título	Estado
1	P.L. 077	2016	"Por medio del cual se modifica el artículo 35 de la ley 1551 de 2012" (elección concejos municipales)"	Estudio actualmente en comisión.

2	P.A.L 211	2016	“Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua”	Archivado
PONENCIAS ASIGNADAS. (2016 - II - 2017 - I)				
	Proyecto Ley		Título	Estado
1	P.L. 276	2016	“Por medio de la cual se expide el código de ética y disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”.	Aprobado en todo sus debates <u>LEY 1828 DEL 23 DE ENERO DE 2017</u>
2	P.A.L. 032	2016	“Por el cual se modifican los requisitos para los cargos de elección popular”.	Archivado en comisión.
3	P.L.O. 106	2016	“Por medio del cual se modifica los Artículos 311, 312 numeral 2, 329, 333 y 337 de la Ley 5 de 1992”.	Archivado en comisión.
4	P.L.O. 110	2016	“Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.	Aprobado en Comisión.
5	P.L.O. 140	2016	“Por la cual se adiciona el artículo 254 de la Ley 5 de 1992”,	Aprobado en Comisión.
6	P.A.L. 177	2016	“Por el cual se modifica el Artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre Régimen de Regalías y Compensaciones”.	Retirado.
7	P.L. 233	2017	“Por medio de la cual se crean medidas para regular la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes para la protección de sus derechos”.	Archivado.

8	P.L.O.140	2016	“Por la cual se adiciona el artículo 254 de la ley 5 de 1992” (citación procurador general, defensor del pueblo y al contralor general)”	Tránsito en Plenaria
Debates de Control Político (2016 - II - 2017 - I)				
	Fecha y año		Título	Estado
1	10 de mayo de 2017		Responsabilidad del Estado en las políticas penitenciarias y carcelarias	Se llevó a cabo el respectivo debate de control político y los citados fueron: Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Enrique Gil Botero Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera Director General de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas Director General del INPEC, General Jorge Luis Ramírez Aragón Directora General USPEC, Dra. María Cristina Palau Salazar.